

Decanato

« Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1121-D-FLCH-19

Lima, 6 de setiembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 8371-FLCH-2019 relativo a la reincorporación del Dr. **MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato n.º 1084-D-FLCH-19 de fecha 29 de octubre de 2019, se otorgó licencia con goce de haber al Dr. **MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**, con código N.º 0A0907, profesor del Departamento Académico de Literatura, para participar como ponente en el Coloquio Internacional Literaturas Andinas en Debate realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México y al XV Congreso Internacional de Literatura: Memorias e Imaginación de América Latina y el Caribe, llevado a cabo en la ciudad de Guanajuato, México del 23 al 28 de setiembre de 2019;

Que mediante carta el Dr. **MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**, comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 093/FLCH/DELIT-19 el director del Departamento Académico de Literatura comunica su reincorporación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporado a sus labores académicas al Dr. **MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**, con código N.º 0A0907, profesor del Departamento Académico de Literatura, a partir del 29 de setiembre de 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.